

Germinal

Año III.

Lima, Octubre 16 de 1904.

Núm. 2.

EL DISCURSO del Dr. CAVERO

Presentando el discurso del Dr. Caveró, crearon los españoles el adagio de que *al buen callar llaman Sancho*. Nuestro primer vicepresidente no estaba obligado a hablar ante el Congreso al rendir el juramento del cargo que la alianza civil-constitucional le ha discernido; su discurso era de todo punto innecesario, i si tanto le atenacaba el diablillo de la garrulación, debió limitarse a decir: *Muchas gracias, señores, y nada más*. El saber callar, eso que los españoles llaman Sancho, vale mucho en todas las circunstancias de la vida i especialmente en aquellas que, ya de un modo, ya de otro, pueden avivar el recuerdo de acciones que conviene sepultar para siempre en la memoria de viejos i jóvenes.

Quizás es explicable el desenfreno literario del Dr. Caveró si se tiene en cuenta la neurosis parlante de que están acometidos nuestros políticos. El que menos pronuncia ocho discursos en dos días, con mengua del idioma, del sentido común i de la verdad. Pero el Dr. Caveró, que no es un cualquiera, debió compulsar sus palabras a fin de no salir con desentonos como los que vamos a comentar.

Dice el Dr. Caveró que «podemos ya ufarnos, sin pecar de exagerado optimismo, de haber roto, una vez por todas, con la ominosa tradición de la fuerza, erigida en árbitro de nuestras querrelas políticas entre gobernantes i gobernados.»

No sólo optimismo, sino desconocimiento absoluto de la verdad, advierte cualquiera en las palabras del primer vicepresidente. El imperio de la fuerza no ha cesado todavía, i quién sabe si en el fondo es más intolerable que nunca. ¿Qué fué la elección del señor Romaña? El triunfo de la fuerza. ¿Qué vimos en la candidatura del señor Candlamo? El triunfo de la fuerza. ¿Qué representa el gobierno del señor Pardo? El triunfo de la fuerza. ¿Para que una administración deje de simbolizar el triunfo de la fuerza es necesario que su origen no padezca ni á artimañas ni á fraudes, porque tanto las artimañas como los fraudes socavan el derecho de los ciudadanos, le atropellan, escarnecen i matan. La fuerza cuando hiere con bala es tan inicuá como cuando atroprea con cubite. El tigre con piel de zorro es siempre tigre.

No se ha roto, pues, la ominosa tradición de la fuerza: lo único que se ha roto—i ¡ojalá no sea sin esperanza de reparación—es el carácter de los ciudadanos. Los hombres de ayer ensangrentaron diariamente la república en provecho de caudillos que no encarnaban ningún ideal: este es uno de sus enormes pecados; pero así i todo, hai que reconocer que la ciencia de nuestras guerras civiles era la energía. La chusma que se sacrificaba en las plazuelas—ann suponiéndola enardecida i cegada por el alcohol—merecía más respeto, desde el punto de vista de la virilidad, que la que ahora se deja arrebatar mansamente el derecho de sufragio.

El mismo Dr. Caveró justifica las antiguas revoluciones cuando dice que el «cudro de nuestra agitada existencia

en el período de la infancia nacional, tiene por marco *imposiciones autoritarias arriba, atropellos liberticidas en el poder.* En semejante situación ¿qué debía hacer la república? Pues lo que hizo: alzarse en armas. También las justifica cuando afirma que «lanzados á los sazares de la vida republicana, con todos los vicios i preocupaciones del régimen colonial, nuestros desvarios no son imputables á los hombres, porque *estaban a la naturaleza de las cosas.*» Si fué la naturaleza de las cosas la que nos envió en un mar de sangre ¿en dónde está el oprobio para los hombres?

La ignominia de nuestra tradición política no estriba, como lo cree el Dr. Caveró, en el continuo guerrear de caiques contra caiques, ni la origina únicamente la naturaleza de las cosas; la ignominia estriba en la pobreza intelectual i moral de los hombres á quienes la muchedumbre reverenciaba; de esos hombres á quienes exculpa el doctor Caveró i á quienes execramos nosotros. Ninguno de ellos fué digno del sacrificio que se impuso la nación al elevarle al poder. I en ese sentido, los gobernantes de nuestros días no superan á los de antaño.

Tampoco data de mucho tiempo, como podría inferirse del optimismo del Dr. Caveró, la rotura de la ominosa tradición de sangre de nuestra historia. A raíz de la guerra con Chile, tuvimos el 27 de Agosto i el 1° de Diciembre; ocho años después el 17 de Marzo, i todavía repercuten en nuestros oídos los disparos de la insurrección de Cáceres, Billinghamurst i Durand.

Dada nuestra defensa del principio, ó más bien del derecho que informa las revoluciones, no faltará quien nos considere admiradores de nuestras contiendas civiles; pero la verdad es que nadie las condena con tanta entereza como el radicalismo, no por las razones que aduce el Dr. Caveró, sino porque sólo significaron el odio personal de caudillo á caudillo, las dentelladas de dos bandos de tiburones en una misma presa. Si en vez de *leñches* hubiéramos tenido *apóstoles* al frente de alguna de nuestras luchas domésticas, el país se habría salvado, como se salvó México con la *Reforma*. I la necesidad de una revolución de esta clase no ha desaparecido, i al fin habrá que satisfacerla.

Como una gran novedad aconseja el Dr. Caveró «que no se conviertan «las miradas hacia el pasado para buscar en sus peripecias i vicisitudes tantas mas sombras de pueril lamentación.» No necesitaba el Dr. Caveró tomarse el trabajo de decir estas cosas, porque ya las habia dicho González Prada en ocasión inolvidable; ya sabíamos que «no debemos llorar como Boabdil, sino esperar como hombres.» Pero hai una notable diferencia entre el consejo de González Prada i el del Dr. Caveró: González Prada, que no tiene ninguna falta que le sonroje, reconoció la *justicia* con que la juventud escribirá «el bochorno so epítafio de una generación que se va manchada con la guerra civil de medio siglo, con la quiebra fraudulenta i con la mutilación del territorio nacional.» El Dr. Caveró, como buen ministro del general Cáceres en 1895, declara que «seríamos injustos si nos echáramos en

cará los unos á los otros las agitaciones y borrascas de nuestra incipiente democracia.» Si el Dr. Caveró circunscribe sus observaciones á los hombres de ayer, tal vez tenga razón, porque ¿cuál de ellos puede arrojar la primera piedra, como dice González Prada? pero si las extiende á los jóvenes, comete una *injusticia* al negarles el derecho de renegar del pasado. Si «los viejos deben temblar ante los niños, porque la generación que se levanta es siempre acusadora i juez de la generación que descende,» porque nadie con más derecho que los jóvenes para «marcar la frente de los viejos con un sello de indeleble ignominia.»

No sabemos lo que entiende el Dr. Caveró por *principio de autoridad*, i vendría que lo explicara. Nosotros lo único que sabemos del principio de autoridad es que sirvió en todas las épocas i bajo todos los regímenes para coonestar atropellos i crímenes.

Principio de autoridad se han llamado la muerte del billete, la expulsión de la minoría, el triunfo del contrato Grace, los asesinatos de Tebes, Santa Catalina, la Plaza de Armas, Canto Grande, Ilave, Huanta, el Guayabo, Moyobamba, Pazul i Mollendo, i las imposiciones de los señores Morales Bermúdez, Borgoño, Cáceres, Romaña, Candlamo i Pardo. Si este mismo principio de autoridad es el pedestal granítico, como dice el Dr. Caveró, «sobre el que viene asentándose el Perú del siglo XX» hai que reconocer que la *auréola del hermoso porvenir* que nos espera flota en un mar de lodo i sangre, como flotó alrededor de la cuna en que se mecía la nacionalidad peruana, según cuenta el Dr. Caveró.

Para nosotros, el principio de autoridad no reside en los mandatarios sino en el pueblo. Por consiguiente, es al pueblo á quien estamos en la obligación de respetar. Cuando el pueblo no elige libremente á sus autoridades ni goza de la plenitud de sus derechos, el principio de autoridad no pasa de una solemne mentira i como todo lo falso i arbitrario merece ser destruido.

Las lucubraciones del Dr. Caveró acerca de los beneficios de la educación, ni tienen el mérito de la originalidad ni hereditan competencia. Cierto es que necesitamos difundir la instrucción, pero ¿en qué forma? ese es el *quid*. El escollo del problema—aparte de la fundación de escuelas normales, que ni siquiera menciona el Dr. Caveró—estriba en la heterogeneidad de nuestras razas, de nuestros climas i de nuestros medios sociales. Disertar sobre las ventajas de la educación es tarea que un muchacho puede acometer con lucimiento; pero determinar la forma en que la educación debe difundirse en un país como Perú, es empresa de cerebros superiores i especialmente preparados.

¿Cuál es el concepto del Dr. Caveró sobre el carácter de la educación que necesitamos? Ni lo esboza siquiera, por la misma razón seguramente que le impide determinar la forma en que debe difundirse la enseñanza.

El Dr. Caveró atribuye á los municipios el deplorable fracaso de la enseñan-

za. No lo negaremos; pero ¿estuvo en mejores condiciones cuando dependió del gobierno? El mal no ha consistido ni consiste en la centralización de ayer—á la que pretende regresar el Dr. Caveró—ni en la descentralización de hoy. Este no es asunto de *centralización*, como lo cree el Dr. Caveró; es asunto de *cultura* en quienes lo diujan. La centralización, lejos de ser un remedio, agravaría la dolencia. I da pena que un hombre como el Dr. Caveró confundiera la centralización administrativa con el derecho del estado á marcar el rumbo de la enseñanza.

El origen del mal ha sido es la incompetencia de los hombres, llámense ministros ó alcaldes, que han tenido i tienen á su cargo la enseñanza pública. ¿Ignora acaso el Dr. Caveró que el supremo ideal educacionista del alcalde de Lima, por ejemplo, es instruir á los ciudadanos en el uso del badeño, del hacha i del pico, nada más? Pues así como el alcalde de Lima son casi todos los hombres que manejan i manejan el ramo de la instrucción. I por eso vemos escuelas que semejan zahurdas, i maestros que parecen mendigos, i escolares con diez años en la fe de bautismo i siglo i medio en el corazón, como dice Prada.

Nada más noble que la defensa de la raza indígena, i creyéndolo así, aplaudiríamos calurosamente las palabras del Dr. Caveró si las conceptuáramos sinceras. Hablar es lo fácil, actuar es lo difícil; i el Dr. Caveró, que tuvo una brillante oportunidad para acreditar con hechos el amor que decanta por la raza indígena, lejos de aprovecharla, la puso a sus intereses políticos. Si hubiera hecho lo contrario, si al anhelo por conseguir la primera vicepresidencia hubiera antepuesto el deseo de servir á los indios, el Dr. Caveró merecería hoy la gratitud nacional.

Siempre fué, i tal vez continúe siendo fácil en el Perú, proteger á los indios á la manera del dictador de 1880. Por acto de su propia voluntad, nuestros políticos se erigen en *pades* ó algo así de esos infelices, se dan títulos pomposos, declaman sobre la condición social de los descendientes de los Incas; pero cuando llega la oportunidad de ser—no padres, porque esto sería mucho—hermanos siquiera de las víctimas de gamonales i satrapas, en vez de pan i educación le dan bala i alcohol; bala, cuando quieren ser ciudadanos, como los de Huanta; alcohol, cuando hai que corrompetes el alma para que sostengan las candidaturas oficiales.

I luego ¿qué hizo el Dr. Caveró para impulsar la destitución del subprefecto Gutierrez, ese benemérito defensor de los *parias de la república*? Allí debió haber sentir su influencia, i entonces nos hubiera infundido el convencimiento de que realmente quiere que se «disipen las tinieblas que oprimen i deforman el espíritu de los indios, como la pesada losa de los sepulcros;» esa era la ocasión de «atraerlos á la vida del derecho, en el seno de la más amplia confraternidad;» así habrían cesado «los ultrajes i los vejámenes de que son víctimas.»

El Dr. Caveró amparador efectivo, no platónico, de los indios, allá en las sole-

dades de Chucuito, habría valido más que el Dr. Caverro orador de circunstancias, aquí, en el seno de un parlamento sin aspiraciones generosas ni virtudes cívicas. Algo más tola: si el Dr. Caverro hubiera ido a Chucuito a patrocinar el derecho de esos infelices, "para quienes no ha concluido aún el período colonial," nos habría evitado el sombrero de verle presidiendo el cortejo fúnebre de una de las víctimas de nuestro sensualismo político. Entonces también, y como no hai faltas irredimibles, el Dr. Caverro nos habría hecho olvidar al ministro del régimen que murió asfixiado, el 17 de Marzo, con los miasmas de cuatro mil cadáveres de soldados y monteros, indígenas en su mayo: parte.

EL NUEVO GOBIERNO

Cuando indicábamos en nuestro número anterior que el actual gobierno nos inspiraba la misma desconfianza, idéntica execración de la que nos merecía el régimen inaugurado en 1899 y la candidatura civilista de 1903, no hacíamos sino expresar un juicio maduradamente formado en vista de los actos realizados y de las palabras verdaderas, frecuentemente en contradicción con esos actos,—por el actual jefe del estado.

Recién iniciado en la vida política, bien pudiera creerse que no había antecedentes bastantes para juzgar la personalidad moral e intelectual del señor Pardo, y para poder presumir con esos valores de su futura gestión política y administrativa.

Pero, aun descontando los antecedentes históricos, á los que se ha rendido ferviente culto en el seno de los descendientes y allegados de Manuel Pardo, y de los que, lógicamente y forzosamente, se ha inculcado el actual mandatario; nos quedan todavía para apreciarle muchas manifestaciones suyas llevadas á cabo en el corto período de un año, desde que un puercito caprichoso del señor Candamo —que quiso prestigiarse con su apellido,—le sacó de su cátedra,—como si dijéramos de la nada,—para hacerle su primer ministro, hasta que la audacia personal y el fraude eleccionario,—consagrados por la complacencia de un congreso apócrifo y servil,—lo han llevado al poder supremo de la república.

El hombre que no ha sabido detenerse á reflexionar sobre la angustiosa situación de nuestra clase obrera, como con secuencia de los desastres económicos de presidentes y ministros civilistas, así como de las frecuentes revoluciones que esteriliza en un ensangrentado el Perú; que no ha sabido sacar lección provechosa de las hondas perturbaciones que produjo en el país el impuesto á la sal, y que, impremeditadamente, violentamente, como en todo lo que quiere á lo que hace, echó sobre el pueblo esas nuevas y odiosas onerosidades e innecesarias, que gravan el azúcar, los fósforos, los alcoholes y el tabaco, y que han duplicado los ingresos del presupuesto; ese hombre y ese régimen han hecho lo suficiente para poder ser juzgados, más que eso, para poder ser execrados por la historia.

Pero hai todavía algo más en sus pasadas iniciativas ministeriales, que no debe echarse al olvido, por lo mismo que á nada se ha comprometido sobre ellas en sus últimos discursos políticos, y sobre las que es más posible que regrese con esa terquedad indómita que ha heredado de sus antepasados. Nos referimos á la clausura de puertos, mayores á ese oneroso proyecto que trata de convertirnos en una Turquía americana, y que conduce directamente á la carestía de la vida por las trabas y dificultades opuestas al comercio marítimo; y al proyecto de lei sobre la prensa, ese parto monstruoso y salvaje de los enemigos de la libertad del pensamiento, ante el cual los civilistas del senado, con ser tan dóciles instrumentos del poder, sintieron enrojecer sus caras de vergüenza.

Ante estos hechos, ante estas iniciativas del señor Pardo, exclusivamente suyas, ¿qué valen las palabras de sus discursos? ¿qué quedan reducidas sus protestas de democracia, y sus ofrecimientos de concordia y de respeto hacia la oposición? ¿Alí bien es cierto que el señor Pardo en su discurso del 24 de setiembre se cuida de decir que "el gobierno verá con legítima satisfacción que las minorías desarrollen durante su gobierno la acción fiscalizadora de sus actos, siempre que ciñan sus procedimientos al orden legal y á las conveniencias del país". Por supuesto que orden legal se llama en esta república de satrapas y arlequines, al que establecen jun-

tas electorales falsificadas y congresos abyectos y parciales; y que toca sólo al gobierno y á sus seides el apreciar en su justo valor las conveniencias del país. No lo entiende mejor por cierto el autócrata de todas las Rusias: allí, en Finlandia, por ejemplo, son también todos libres y respetables.... dentro del orden legal y las conveniencias del país.

Pero no nos engañemos aún con la crítica de los discursos pronunciados por el señor Pardo. Veamos cuál es su actitud á partir del momento en que, con la muerte del señor Candamo, quedaba el campo abierto á sus prematuras ambiciones.

Después de superarse las cortes superiores de la república, á las que impuso la designación de representantes ante la junta electoral nacional, ofreciendo así al país una muestra de lo que puede un ministro auzad é inescrupuloso; el señor Pardo arrojó ignominiosamente su sueldo á los viejos civilistas que le disputaban la candidatura, y á los que, por esa sola circunstancia, atribuyó todas las desgracias de la patria. Desde entonces no hubo freno alguno que contuviera al señor Pardo. Amo absoluto de los hombres de palacio, dictador oculto en las decisiones de la junta electoral, presidente *in pectore* para las mayorías civilistas de las cámaras, no hubo atropello que no consumara ni legicidío que dejara de cometer, hizo juntas electorales de provincia á su regalada voluntad, fraguó registros donde y cómo quiso, dió ciudadanía á los que no la tenían, la negó á otros, rescribió muertos, é hizo caminar hacia las urnas electorales una falange de espíritus invisibles que le dieron 100.000 votos para presidente de la república.

Lo que no se comprende, lo que no podría explicar al mismo señor Pardo, es la sangre derramada en honor suyo; son esos asesinatos causados impunemente por sus partidarios á quienes temería é innecesariamente armara él mismo, y que no le han permitido repetir las palabras del señor Candamo, al asumir el gobierno: "en el camino que he recorrido para llegar hasta él, no ha caído ni una sola mancha de sangre". ¿Qué ola de barbarie y de salvajismo fué aquella? ¿Qué espíritus maléficos presidieron aquellas luctuosas escenas? ¿serían los mismos que presidieron en Chichao, en Tebes y en Santa Catalina? ¿Qué prólogo de gobierno para un García Moreno!

Abordemos ahora el programa de gobierno presentado por el doctor Pardo á sus adherentes políticos en la asamblea del 12 de Junio, ratificado ante las cámaras al recibir la insignia presidencial.

No diremos que los documentos salidos de la pluma del joven mandatario sean modelos de corrección literaria, ni de claridad en los conceptos. Hai, por el contrario, en sus discursos tal atropellamiento en las ideas y en las palabras, que, con justa razón, ha podido vanagloriarse de ser un *político sin doctrinas*. No se encuentran en él esas lindas frases que, como dice Taíne, "son seneciones puestas en sus estatuas, y que enderezan y sostienen".

Abarea su programa todos los ramos de la administración pública: todo lo que se ha de hacer, todo lo que quiere reformar sin plan ni método. Si habla de instrucción, cree que ella es la que merece atención; quiere elevar el gobierno; si trata de ferrocarril, nada hai en su concepto que pueda atemperarse; si mismo se esfuerza en ocuparse en el ejército y la armada, en el fomento de las industrias, en la implantación de una escuela especial de artes y oficios, en la creación de una gran oficina de estadística, en la protección decidida á los servicios de salubridad, en el pago íntegro á los pensionistas del esta lo.

Al cumplimiento de cada una de estas iniciativas ofrece el señor Pardo prestar atención preterente; y para conjurar la incredulidad del país, y para atrapar incautos hace desfilan ante nuestros ojos esos seis millones que producirán los nuevos impuestos.

Sólo hai un punto en el que abiertamente se niega á colaborar el nuevo mandatario, una imperiosa necesidad nacional que se resiste á satisfacer: la irrigación y colonización de la costa. No hai para él un solo centavo en el presupuesto. Este es uno de los errores más grandes y trascendentales de la administración que se inicia; es el mismo error en que incurrió el señor de Piérola, con ese proyecto monstruoso de un camino imposible al Pichis, que engulló tantos millones y que esterilizó la actividad de aquel gobierno.

No se concibe un hombre público, conocedor siquiera superficialmente de las necesidades del país, que crea de buena fe en el progreso del Perú por medio de ferrocarriles á la región de las monta-

ñas, por este que llamaremos justamente procedimiento antinatural en el establecimiento de las poblaciones y en la creación de las rentas.

¿Quién será capaz de poner en tela de juicio la incalculable riqueza enterrada en aquellos vastísimos bosques que se extienden entre el Amazonas y el Yavate, y que, por desgracia, no son explotados por los ferrocarriles? Créase sinceramente el señor Pardo que "con la construcción del ferrocarril oriental y con la suma de 100.000 soles anuales destinada para el fomento de la inmigración por la lei de 1873," van á acudir los inmigrantes europeos á colonizar aquellas regiones intrasitables y frecuentemente anegadas por el desborde de los ríos?

¿Sabe el señor Pardo como lo saben positivamente los ministros extranjeros, si los pobladores europeos podrían aculturarse sin gran quebranto en aquellas regiones, por más que, ineluctablemente, por contrario, si la atención del gobierno se dedicase exclusivamente á la irrigación de la costa, esta sola obra sería suficiente para atraer espontáneamente la colonización deseada, que, después de algunos años, habría acrecentado de tal modo la población á este lado de los Andes, que, por un natural y lógico desdoblamiento, daría los elementos propios para emprender la colonización de la sierra y la montaña. Si "en el orden de los factores económicos es evidente que las vías de comunicación ocupan el primer lugar," teniendo ya naturalmente realizada esta obra en la costa, por medio de la comunicación marítima, ¿dediques los esfuerzos del gobierno á la irrigación de esas pámpas tristes que ofrecen un espectáculo desconsolador al viajero y que exhiben al Perú como un pedazo de costa africana, yerma é inhospitalaria.

Ante este error fundamental de que padece el actual Gobierno ¿qué valen en realidad sus otras menudas iniciativas? ¿qué importa su propósito de acrecentar la ya numerosa falange de universitarios "atendiendo al fomento y prestigio de la instrucción superior y profesional?" ¿qué daño mayor reportarían al país sus francas tendencias al desarrollo de la burocracia? Es un gobierno en bancarota desde el momento en que se inicia.

Pero, dejemos ya de lado los planes administrativos del señor Pardo, puesto que el mismo parece haberlos abandonado, según se desprende de las declaraciones hechas últimamente al Senado por el jefe del gabinete, relativas á la aplicación de los nuevos impuestos; y procuremos completar la personalidad moral del señor Pardo haciendo resaltar las falsedades y contradicciones que contienen sus discursos en relación con la verdad histórica.

Nadie ignora en el Perú cómo nació la candidatura del señor Pardo ni las artes de que se valió el primer ministro del señor Candamo para adueñarse de los llamados, con gran propiedad y mucho cinismo, *resortes electorales*. Todo el mundo sabe cómo el señor Pardo *quiere ser*, y lo ha conseguido, presidente de la república. Esto no obstante le oímos decir, con ligandía é inútil hipocresía y con falsa y manoseada modestia, estas palabras: "Al proclamar esta asamblea candidato del partido civil á la presidencia de la república, me concede á tí mismo honor. Acepto con profundo reconocimiento *vuestro encargo*, no por que se piense que reano las condiciones y los méritos que deberían justificar mi designación, sino, porque entre todos los civilistas, yo considero tener más obligaciones que nadie para servir al Perú y al partido civil."

El señor Pardo ha podido ahorrarse el rubor que deben haberle causado las primeras frases de este párrafo, pero tiene la obligación de explicar al país, por qué él "se considera, entre todos los civilistas, con más obligaciones (que nadie) para servir al Perú y al partido civil." ¿Por qué? ¿es acaso el ejecutor testamentario de su padre? ¿viene á rectificar los errores de aquel? ¿viene á continuarlos? ¿es él, el mismo que se vanagloriaba de no ser civilista cuando la candidatura de don Francisco Rosas, el que hoy se cree "con más obligaciones que nadie para servir al partido civil."

"El primer deber que se impuso el partido civil desde su fundación, dice el señor Pardo en otro lugar, fue el de conservar y defender la paz pública bajo el imperio de la constitución y de las leyes."

El primer deber que se impuso el partido civil fué el de monopolizar todos los puestos públicos y distribuirlos entre los que han formado siempre oligarquía, y á *argolla*, como sabiamente la ha llamado el pueblo, de pretendidos aristócratas y de negroides enriquecidos con los fraudes de la *consolidación*, de las consignaciones de huano y de salitre, de los contratos y de las operaciones sobre el billete.

Si después de la guerra del 79 el partido civil tuvo que "sacrificar legítimas ambiciones y apoyar á otros partidos en

el gobierno" no fué en aras de la paz interna, como erróneamente declara el señor Pardo; sino en beneficio exclusivo de los mismos civilistas que mangoneaban con todos los gobiernos al mismo tiempo que, para ponerse á cubierto de contingencias, no dejaban de entorpecer su veltá á todas las revoluciones, y así las vimos con Iglesias y con Cáceres, con Cáceres y con Piérola, hasta que la deslealtad de un indio para con su hechor, permitió á los civilistas adueñarse de las mayorías parlamentarias y de los resortes electorales. Sólo así pudo surgir Candamo; sólo así ha podido ofrecérselle al señor Pardo la oportunidad de cumplir esas especiales obligaciones que él, más que nadie, tiene para con el Perú. Si el señor Romáñá hubiera sido un dócil instrumento de Piérola, el noble vástago del ilustre Manuel Pardo, no se habría acordado del partido civil ni de sus grandes obligaciones políticas.

"Mal me conocen, dice también, quienes me atribuyen tendencias autoritarias y propósitos de odios políticos." Esta protesta se halla desgraciadamente en contradicción con los hechos. ¿Quién no recuerda la arrogancia vejatoria del señor Pardo al presentarse al año pasado en las cámaras, *dignándose*, según propia expresión, contestar las interpeleciones que se le presentaron, y dando á entender que hacía un servicio al país al desatender sus negocios particulares para aceptar una cartera ministerial? ¿quién no sabe que los impuestos fueron votados sin discusión, porque el señor Pardo quería que se aprobaran sin dilaciones ni molestias para él?

¿Cómo viene á decirnos ahora que hacemos mal en atribuirle tendencias autoritarias, cuando tenemos el síntoma revelador de esa nueva contribución de seis millones concebida durante la digestión de un copioso almuerzo, y echada sobre el país en un rapto de audacia burocrática?

En cuanto á sus odios políticos, ya sabemos á qué atentemos los que hemos visto durante la lucha eleccionaria armar desatentadamente á niños inexpertos que, capitaneados por bandidos, asesinaban á mansalva é impunemente á Lima y sus alrededores. ¿Quién nos asegura que esa *mazorca* eleccionaria, no será lanzada cuando i como lo quiera el señor Pardo, contra sus adversarios políticos, á quienes, con insistencia sospechosa, ofrece respetar?

Bien pudiera ser que el señor Pardo estimase tales medidas represivas como manifestaciones de cultura; así como los escandalosos sucesos ocurridos durante las elecciones, le parecen "síntomas de progreso en las costumbres."

Con lo que dejamos apuntado hai motivos más que suficientes para desconfiar de la acción administrativa del nuevo gobierno, y para temer sus excesos políticos.

El hombre que en una manifestación pública y solemne, no ha tenido pudor en exhibirse entre el esbirro del 94 el inquisidor de Santa Catalina, no tiene derecho para que se le crea, por su sola palabra, de que respetará la libertad y se sentirá á los dictados de la justicia y del honor.

¿Ojalá no fuera así! No sabe el señor Pardo con cuánta sinceridad deseamos habernos equivocado al juzgarle.

Gaceta

Hasta olvidárimos el origen del régimen dominante, si el señor Pardo iniciara siquiera el ampliamente del juego. Es imposible que sobre la legal social se las funestas que del tapete, y quien la extinga merezca la gratitud del país.

Nada tan falso como la creencia de que el juego es invencible. En 1861 pudo pensarse lo mismo; pero entonces, como todavía quedaba un poco de moralidad en los gobernantes, nadie se atrevió á especular con ese vicio, y la persecución de los jugadores fué tenaz, vigorosa, hasta reducirles á la impotencia. Hai sido necesario que el Perú llegue al límite extremo de la impudicia para que los gamitos se convirtieran en fuente de recursos fiscales, en algo así como una institución patria.

Falsa también es la idea de que se beneficia á la sociedad con la explotación del juego, porque se destina el producto de las licencias al incremento de la policía. ¿Qué avanza la sociedad con tener un millón de gendarmes si los tahures pueden arrollarles moral y materialmente, porque son más numerosos? La sociedad, antes que policía, necesita *ciudadanos*, y el verdadero ideal en esta materia es aumentar el número de la gente que no necesita ser vigilada ni perseguida, no el número de los vigilantes y perseguidores.

Si el criterio de los que legalizan los garlitos no pasará de una grósera superchería, ya le habrán tomado en cuenta para legalizar todos los vicios sociales, a fin de aumentar el padrón de los contribuyentes. Por qué no se le legaliza el matrimonio para embriagarse públicamente i sin tener a ningún castigo, cualesquiera que sean sus excesos? Por qué no se patenzia la sodomía? Por qué no se utiliza económicamente la vagancia? Por qué, en fin, la ratería no forma parte de la matrícula fiscal? No acaso menos inenabes que el juego? Producirían menor renta? No bastaría su rendimiento para triplicar el número de guardias civiles i gendarmes?

I tan absurda é insostenible es la teoría de los legalizadores del juego á título de que el producto de las licencias se aplica al desarrollo de la policía, como el propósito de utilizar ese vicio en provecho de la instrucción.

Nada hai tan vulgar, por lo sabido, como el axioma pedagógico de que escueles su hogar no llevan su misión. ¿Qué avanza un niño con oír en las aulas que el juego perjudica, i degrada al hombre, si su padre i su madre i sus hermanos á quienes respeta i quiere, son tahures? El ejemplo vale más que el mejor lección porque es algo vivo, algo que se ve, que se toca i se siente. La escuela por excelencia está en el hogar. Los vicios adquiridos en el colegio los corrigen i extirpan los padres: en cambio, ningún maestro desarraigra las malas inclinaciones de un muchacho pervertido por sus progenitores.

De otra parte, no debe perderse de vista que el espectáculo de las casas de juego, con sus indiscutibles tentaciones, impresionan más á un niño que los discursos de cualquier pedagogo, por sabido é elocuente que sea. Luego, por sabido me lleve á la edad de la reflexión i qué fuerza tendrán para él las lecciones de sus maestros, cuando ve que el Estado—el que mayor interés podría tener en la moralidad de los ciudadanos—es el lomenador i explotador del juego?

Finalmente, el defecto de la educación, como medio regenerador, es la lentitud de sus efectos. Sólo una gran practica de la vida uo solidez á los principios morales adquiridos en la escuela, i juvenas veces ni la práctica ni la vida impide el ocerumbamiento moral de un hombre! Basta una noche de tentación para perder lo ganado en veinte años de rectitud i decencia.

Juego i escuela son términos antagónicos: fomentar el desarrollo de los talentos para establecer aulas, equivale á inocular el germen de la lepra en un individuo i azotarle despues cuando se puaa.

Creálo el señor Pardo, se lo decimos con sinceridad: si inicia siquiera el anti-quinamiento del juego, hasta olvidaremos el origen de su administración.

Parecerá extraño que no simpaticemos ni en todo ni en parte con la lei de jubilación forzosa. La consideramos deficiente i atentatoria. Es deficiente porque no consagra el principio de la movilidad de la magistratura, i atentatoria porque desconoce derechos legalmente adquiridos.

El plazo que se señala á la estabilidad de los puestos judiciales no descansa en ninguna razon sólida. S.tenta i cinco años de vida acarrearán decrepitud en ciertos organismos, no en todos; i no son pocas las veces que antes, mucho antes de llegar á esa edad, se invalidan mental i materialmente algunos individuos. En el primer caso, entraña una injusticia i hasta una torpeza declarar

la inutilidad de un hombre que goza de la plenitud de sus facultades; i en el segundo caso, es peligroso i nocivo aguardar la degeneración total de una fuerza para prescindir de ella.

Los jueces i vocales de hoy ingresaron á la magistratura cuando la lei garantizaba la amovilidad de los puestos judiciales. Esa garantía fué para muchos ó pocos ó uno solo—no importa el número—el aliciente de la carrera judicial, i no ha habido derecho para suprimirla violentamente. Algo más, una ley con efecto retroactivo es una lei inicua; i este carácter tiene la de jubilación forzosa.

Ahora, si se penetra en los móviles de semejante disposición, no habrá hombre honrado que deje de condenarla. Se ha dictado una lei de saca-mantea, á fin de abrir claros en la magistratura para llenarlos en seguida con favoritos i paniaguados. El espíritu se confunde i aterra al considerar que la fortuna, el derecho, la honra i la vida de los ciudadanos pueden caer en las garras de mercaderes más mercaderes i gitanos más gitanos que algunos de los que han de ir al huésped de la jubilación.

I luego, ninguna infamia supera á la de matar de hambre á los ancianos, sean quienes fueren; i este será el efecto inmediato de la jubilación. Nada importa que la lei estatuya i aun garantice el abono de las pensiones: ¿qué lei se respeta i cumple entre nosotros? La de deuda interna garantizada también el pago religioso de los intereses, i qué gobierno la ha observado escrupulosamente? La de presupuesto castiga con penas infamantes á los infractores, i qué mandatario no la ha hecho pedazos? La del rescate de Tacna i Arica condena á muerte ó cosa así á quienes la violen, i Piérola, Romaña, Candamo i Calderón ¿no invirtieron en hachos i cuyes el producto de la sal? Las leyes en el Perú no son nada: ¡desgraciado del que en ellas fie!

No habrá que esperar mucho para ver confirmado nuestro pronóstico: hasta nos atreveríamos á decir que es palpable ya, porque el gobierno, en vez de consignar en el presupuesto de 1905 la partida necesaria para abonar las pensiones de los jubilados—en globo, no más, como la de relaciones exteriores—se ha entretenido en expedir un decreto para formar el escalafón de los miembros del poder judicial, por orden de edades. Llegará el año 1905, i como en el presupuesto no estará comprendido aquel servicio, probablemente se morirán de hambre algunos jubilados, porque no todos los que han de ir al huésped tienen fortuna: algunos jamás traficarón con la justicia.

¡AH! MISTI.....

I concluyé de hablar el señor Moscoso i se sentó.

I los arequipueños le aplaudieron i lloraron.

I una vez que los ánimos se tranquilizaron, el doctor Polar se puso en pié i dijo:

Óid, diputados i senadores; escuchad, coronales i generales:

Óidme, pues mis palabras son de alabanza al señor i á vosotros.

Quien era yo, pobre pecador, para que el señor me viera, me llamara?

¡Ah! El honor hecho á mí, es honor hecho á mi casta, á mi raza, á mi pueblo i á mi tribu!

Ensalzad al Señor, arequipueños! De corazones nobles es el agradecimiento.

Yo era débil i mezquino; mi piel está curtida, como la de un pastor de Majes.

Mas el Señor no vió nada de esto. Vió la blancura de mi alma, el azul de mis cisneños, la nobleza de mi corazón

Me vió i dijo: este es el hombre á quien yo levantaré de la nada i á mi lo acrearé.

Y yo acudí solícito i tembloroso á la voz del Señor, porque cuando El habla la tierra tiembla i los ríos se salen de madre.

L prosternando, cubrí mi cara con mis pájillas i humildé hablé al Señor;

Heme aquí, Señor, á tus plantas: manda á tu esclavo i obedeceré.

I el Señor, con las manos en el chalego, tosíó i con voz grave me dijo:

¡Tú serás Ministro de Justicia i yo acepté.

Y acepté porque era inútil oponerse á la voluntad del Señor.

I también porque siempre es bueno ser Ministro.

I como yo me preparase á pronunciar un himno, en acción de gracias, el Señor volteó las espaldas y me dijo: bueno, ve-te.

I yo salí tropezando i tartamudeando de emoción i de alegría.

I, para turbarme más, vosotros me invitáis á un almuerzo.

I en verdad que el almuerzo ha estado bueno: buenas las viandas, mejores los vinos.

Pero mejor que todo, vuestras palabras de aliento, dulces como la miel, suaves como la seda.

Mejor que todo, vuestras palabras llenas de recuerdos y de aromas.

De aromas y perfumes que recuerdan los campos y los bosques que rodearé á nuestra ciudad.

¡Ah! Ciudad querida! La de las casas blancas como palomas.

La ciudad del Misti, del la frente, rota.

La ciudad del Chili, el torrenoso río, que se precipita bramando por las laldas de los montes.

Las ovejas balan en los apriscos, impacientes por salir á pacer.

Ladran los perros, vuelan las golondrinas, cacarean las gallinas i los gátos maúllan.

Los carros, arrastrados por la sufrida carga de pesados buyes, entran á la ciudad llevando las mieses alfanerero.

Las puertas de las casitas blancas se abren i sus moradores pueblan las calles.

Las sonoras campanas de los cien templos lanzan al viento su triste queja, invitando á los fieles á elevar sus preces al Señor.

Todo es paz, alegría, dulce calma, en la villa que oyó nuestro primer quejido.

Y el Misti, el de la frente rota, contempla, satisfecho, á sus buenos, á sus grandes hijos.....

Exerciciones

EL HONOR

Es un singular fenómeno en la historia de la aparición de ese Código de principios de conducta, inspirado en lo que llama Schopenhauer el honor caballeresco. No es su moral la cristiana: ante el espíritu que le anima, parece ser el más abiertamente contrario al espíritu del Evangelio. No es su moral la moral de todos; antes se opone á ella en no pocos de sus preceptos. No es su moral la moral del civismo: antes de ella se distingue, como se distingue el hidalgo del ciudadano. No es su moral la del filósofo: antes de ella hace mofa i escarnio. Es una especie de apoteosis de la fuerza i de deificación del orgullo, que pone su ideal en la sobrestima de la propia personalidad sobre toda lei, concepción, ordenamiento i disciplina.

Moralidad externa, con asomos de laxa i resabios de arcáica, el honor caballeresco constituye una extraña norma del obrar. Absuelve á veces lo que la moral condena; manda á otras lo que la moral prohíbe. Tiene particulares tolerancias con los vicios de abelengo aristocrático. Perdona la seducción del juego, el homicidio. Juzga honrosa la arrogancia, á condición de que la acompañe el valor i la secunde la violencia. Erige al caballero en definidor inapelable del bien i del mal, de lo justo i de lo injusto. Ensalza la altivez i glorifica la soberbia. Ordena á cada cual tomarse la justicia por su mano. Manda matar.

Tolera el inicio abandono de la seducción. Arroja sobre la víctima inocente el estigma i la infamia del adulterio. Hace recocer en el bastardo la vergüenza de su origen. Encubiere la prodigalidad. Consiente i casi aconseja que el sastrer, pero vea rigurosamente el demorar el pago de lo perdido al juego, i la crueldad más inhumana no lleva á sus ojos aparejado el deshonor. Estima el decoro más que á la virtud i más las apariencias que los hechos. Desconoce las sublimidades de la moral; la caridad, el perdón, la abnegación, el sacrificio. Si prescribe el heroísmo, le degrada con la pequeñez del motivo. Sus héroes son como el Roela del drama ó el Guzmán el Bueno de la leyenda. Juzgádoles, el ánimo perplejo no sabe si admirar su grandeza ó condenar su barbarie.

Quien se portase la injuria, como lo manda el Cristo, quedaría deshonrado á los ojos de los secucaces de esa moral. Menospreciado sería por todos quien observase pacatamente los mandamientos de la honestidad burguesa. Ni el ciudadano austero merece su elogio, ni el estético su admiración. No es moral de fe ni de conciencia. No salvan las almas ni dá la felicidad el cumplimiento. Puede engendrar un Cid ó un Bayardo, pero no un Arístides ni un Francisco de Asis. Si el honor en que ella se funda fuese el verdadero, en el mundo, un Epicteto, un Marco Aurelio, un San Pablo, habrían sido hombres sin honor. Moral en suma, de lucha, de guerra, de fuerza. Código privilegiado de clase, manual de los derechos i deberes de unos cuantos que ensalzan tan sólo aquellas cualidades útiles para mantener la dominación de los opresores i la servidumbre de los oprimidos.

Como la conciencia no los afirma, ni el Estado los promulga, ni la opinión general los sanciona, los preceptos de esa moral de clase con asunto de opinión individual. El edébre Código del honor no está escrito en ninguna parte. Peritos i especialistas han hecho compilaciones de los usos i costumbres de los caballeros. Estos Digestos del honor, de un casuismo más que teológico, no tienen otra autoridad sino al que pueda darles el nombre del compilador. La tal pretendida legislación consuetudinaria carece de base, de firmeza, de estabilidad, de certidumbre. No ha sido dictada por poder á quien se deba acatamiento. No ha recibido la sanción del asentimiento universal. No es en sus prescripciones clara i definida. No puede servir de norma para la conducta ni de criterio para el juicio.

Aplian esta lei extraña los llamados tribunales de honor. Para formar parte de ellos no se exige un extraordinario, una excepcional competencia en materias éticas, demostrada en doctrinas ó en acciones. No hai que haber escrito los tratados de Séneca ni pronunciado el sermón de la Montaña. No precisa exhibir la ejecutoria de actos sublimes, fruto de virtudes heroicas. Basta la honorabilidad que los caballeros se reconocen entre sí.

El tribunal, una vez constituido, juzga sobre la conducta ajena. Juzga según

La Irreligion del Porvenir

ESTUDIO SOCIOLOGICO

—DE—

M. GUYAU

(Continuación)

Entre estas definiciones, la que ha sido acaso adoptada con más preferencia en estos últimos tiempos, con modificaciones diversas, por Strauss, por Pfleiderer, por Lotze, por M. Réville, es la de Schleiermacher. Para éste, la esencia de la religión consiste en el sentimiento que tenemos todos de nuestra dependencia absoluta. Las potencias de que nos sentimos así dependientes, las llamamos divindades. Por otra parte, según Feuerbach, el origen, la esencia misma de la religión, es el deseo: si el hombre no tuviese necesidades i deseos, no tendría dioses. Si el dolor i el mal no existieran, dirá más tarde M. de Hartmann, no habría religión; los mismos

dioses no han sido en la historia más que potencias de las que el hombre creía recibir lo que no posee i quería poseer; es las que esperaba la liberación, uo la felicidad. Las dos definiciones de Schleiermacher i de Feuerbach, tomadas á parte, son incompletas, i es necesario, por lo menos, como observa Strauss, superponerlas. El sentimiento religioso es, desde luego, el sentimiento de una dependencia, pero este sentimiento de dependencia, para dar verdaderamente nacimiento á la religión, debe provocar de nuestra parte una reacción, que es el deseo de la liberación. Sentir nuestra debilidad; tomar conciencia de las determinaciones de toda especie que limitan nuestra vida; después, desear aumentar nuestra potencia sobre nosotros mismos i sobre las cosas, ensanchar nuestra esfera de acción, reconquistar una independencia relativa frente á las necesidades de todo género que nos envuelven: tal es la marcha del espíritu humano enfrente del universo.

Pero aquí se presenta una objeción: la misma marcha, exactamente, parece seguida por el espíritu para el establecimiento de la ciencia. En el período científico, el hombre se siente con tanta fuerza, dependiente, como en el período

religioso, i, por otra parte, este sentimiento de dependencia no es acompañado de una reacción menos viva en la ciencia que en la religión: el sabio i el creyente trabajan igualmente por franquearse, pero por medios distintos. Hai, pues, que contentarse aquí con una definición del todo exterior i negativa, i decir con M. Darmesteter: "La religión abraza todo el saber i todo el poder no científicos". Un saber no científico, apenas tiene sentido, i en cuanto al poder científico, habría que distinguirlo de una manera positiva del poder que confiere la ciencia: pues ateniéndose á los hechos, el poder de la religión es aquel que no se tiene realmente, en tanto que el poder de la ciencia, es el que se posee i el que se prueba.—Se podría, ciertamente, hacer intervenir en la definición la idea de ciencia para oponerla á la certidumbre científica; pero el sabio también tiene sus creencias, sus preferencias por tal ó tal hipótesis cosmológica, que, sin embargo, no son propiamente creencias religiosas. La "fe" religiosa i moral, tal como ella se afirma hoy día, pretendiendo oponerse á la "hipótesis" científica, es una forma última i muy compleja del sentimiento religioso que examinaremos más tarde, pero que nada puede reve-

larnos sobre su primitivo origen.

En nuestra opinión, es siempre al punto de vista social donde es necesario volver. El sentimiento religioso comienza allí donde el sentimiento mecánico parece hacer sitio en el mundo á una especie de reciprocidad moral i social, allí donde concebimos un cambio posible de sentimientos i aún de deseos, una especie de sociabilidad entre el hombre i las potencias cósmicas, cualesquiera que sean. El hombre no cree ya más, desde entonces, poder medir exactamente de antemano el contrapelo mecánico, el choque en retorno de una acción: —por ejemplo, el hachazo dado á un árbol sagrado—pues, en lugar de considerar la acción bruta, necesita desde entonces mirar los sentimientos ó las intenciones que ella expresa i que pueden provocar sentimientos favorables i desfavorables entre los dioses. En el sentimiento religioso llega á ser entonces el sentimiento de dependencia con relación á las voluntades que el hombre primitivo coloca en el universo, i las que supone poder ser afectadas agradablemente ó desagradablemente por su voluntad propia. El sentimiento religioso no es ya solamente el sentimiento de la dependencia física en que nos

su leal saber y entender, *ex informata conscientia*, juzga discrecionalmente, sin forma de proceso, sin sujeción a normas de procedimiento. Juzga sobre pruebas, cuyo valor estima a su arbitrio por indicios, por opinión, acaso por sospecha. Juzga influido por prejuicios de clase, sustraído las más veces a las corrientes de la opinión general que, a título de opinión del vulgo, ó desonore ó menosprecie. En ocasiones cree deber reservarse el fundamento de sus fallos ó falla en rebeldía sin audiencia del acusado. Quien á esta forma inquisitorial de enjuiciamiento se somete, carece de las garantías que en toda le procesal sirven de amparo al derecho del reo.

La sentencia así dictada, sea sentencia suprema, inapelable, versa sobre lo que hai para cada cual de más sagrado: la honra, que la propia tradición caballeresca nos enseña ser más preciosa que la vida. Vale la pena de sustraer los asuntos de honor á los tribunales comunes, por virtud de exquisitas susceptibilidades que tienen no poco de atávico, para someterlos luego al imperio de tan irregular jurisdicción?

Dejémoslos de ranciedades. El Código y los Tribunales de honor son cosas de otros tiempos. Pudieron ser útiles allá, en sociedades primitivas, cuando apenas si existía otro Código ni otros tribunales. Hoy constituyen un anacronismo. El honor vniéndose, el honor humano se funda en la virtud, no en la opinión. Nadie le da, nadie le quita. Cada cual lo gana por sus méritos y lo pierde por sus faltas. No depende del juicio de los demás ni está sujeta á los azares de un error. De mí sé decir que nunca, en ningún caso, por ninguna consideración consentiría en recibir de un Tribunal, así fuese formado por todos los caballeros de la Tabla redonda, un diploma de hombre de honor. Ese diploma me lo doy yo mismo. Si nos allanamos alguna vez á someter nuestra honorabilidad al fallo de un Tribunal distinto del de la propia conciencia, sea ese Tribunal el gran Jurado de la opinión pública del que todos somos miembros, ante el que todos somos justiciables, en cuyos prejuicios y errores á todas toca alguna culpa y cuya competencia ninguno puede recusar.

¡Ojalá fuese tal Jurado en sus veredictos más rígido y justiciero de lo que suele, desgraciadamente, serlo entre nosotros!

ALFREDO CALDERÓN.

COLABORACION

HIPATIA

A LUIS NAVARRO NEYRA

I.

Contemplad siquiera sea á la distancia esta augusta figura, cubierta con el manto de los filósofos, radiante de belleza, alternando y conversando con los hombres más distinguidos, sin que la hiera sospecha alguna.

Es Hipatia la virgen alejandrina. ¿No se diría la evocación de la segunda Minerva, la severa diosa de la sabiduría, en la vieja ciudad de los Tolomeos, allá en la tarde crepuscular del paganismo?

Pero hai una diferencia sensible para nuestros lectores: esta, otra Minerva es de carne y hueso y más perfecta y pura que la divinidad mitológica, no exenta del aciente de las pasiones.

Hipatia es la décima musa sin templo del parnaso helénico. No fué poetisa: fué algo más, filósofa,

matemática, y astrónoma: el conjunto de sus facultades físicas y morales, la observó en la misma poesía en acción.

Es, desde otro punto de vista considerada, la santa Teresa de la antigua filosofía. Desgraciadamente no abunda la fuente informativa del documento que una biografía debe estar haciendo, de más y de obsoletas, según se desprende de las curtas frases que hemos podido encontrar de tal cual diccionario histórico ó del fragmento descaído de breves lecturas.

Toda la bibliografía que se pudiera tar al respecto se reduce á las cuatro disertaciones sobre Hipatia, por el señor alemán Wernsdorf [Witteberg, 1828, in-4.]; á una novela intitulada *Hipatia ó los últimos esfuerzos del pagano en Alejandria, siglo V*, por un cardenal inglés cuyo nombre sentimos hoy recordar [1858], á las escasas páginas que á la filosofía dedica Depper en su concienzuda obra *Historia del desarrollo intelectual de Europa* á algún otro original intermedio que podríamos precisar por el momento. Mas, es probable que en el mundo íde la erudición moderna circule alguna tipografía, drama, ó escrito cualquiera acerca de la musa de Alejandria.

Otro tanto sucede con las obras de esta última. ó escribió muy poco, ó casi nada se sabe, la guadaña del tiempo ha respetado apenas uno que otro fragmento.

Paréceme que publicó tres comentarios, 1.º sobre el *Almagesto* de Tolomeo, 2.º sobre las secciones cónicas de Apolonio de Parga y el 3.º acerca de Diofanto.

Por mucho tiempo se le ha atribuido una carta al obispo Cirilo, su verdugo, que se encuentra en la colección de concilios de Baluzio, y en la que él fiende al herejearca Nestorio, censurando su destino. Pero esta carta es falsa á todas luces, porque Nestorio fué destruido en 436, es decir 21 años después de muerta Hipatia.

En la Antología griega existe un epigrama de Pablo el Silencioso, compuesto en honor de la filosofía, y en Sinesio de Cirene, su admirador, varias cartas dirigidas á la neoplatónica por aquel obispo.

De todo esto sacamos en limpio que, para nosotros, aunque no lo hayamos leído en parte alguna, casi evidente que los cristianos, fieles á sus hábitos piadosos de destrucción, han procurado borrar del libro y del recuerdo, las huellas de luz de una teóloga pagana que, en las redes de su elocuencia ha arriesgado muchos miles de almas nazarenas.

Testigo el obispo Sinesio. Sinesio fué el Pericles de la Nueva España.

No hay absurdo que hayan dejado de cometer los cristianos. Algunos de ellos han pretendido catolizar á Hipatia, ¡Hipatia! ¡el más firme martillo del neoplatismo alejandrin!

Esta santa y mártir del paganismo se ha agigantado en la historia del porvenir con las proyecciones luminosas de su trágico fin. El suplicio ha aureolado su renombre; el título de *segunda Hipatia* vino á convertirse en los siglos venideros en el de las célebres mujeres por su talento y elocuencia. Hoy su nombre debería ser una consigna femenina.

Con el telescopio de la imaginación evocamos esa brillante civilización alejandrina en el período decadente de la literatura helénica, cuando el aserto de la erudición clásica se trasladó del firmamento ateniense en el de la bella ciudad de Alejandro, archivo de los conocimientos humanos de la época. Allí, en las amplias salas del Museo ó de la colosal biblioteca, circulaban, discutiendo á porfía, y envueltos con la capa raída de la filosofía ó con sus ricos

mantos de sabios á la moderna: gramáticos y retores, filósofos y poetas decadentes, y matemáticos y naturalistas y médicos; como Prisco, Proclo, Tánfilo, Bracones, Arquímedes, Herófilo, Brasístrato, Herón, Cónon, Néstor, los siete poetas de la Pícadra, y nuestra Hipatia.

Qué mucho que ella se desahogara en semejante medio ambiente intelectual. ¡Vino á la luz de este mundo en un período de refinamiento literario, que naturalmente debía de dejar sentir su humano influjo en el campo más elevado y correcto de la ciencia, que brota á raudales de ese luminar, apenas agitada hasta hoy, y menos excedido, de esta titulada escuela de Alejandria.

Época de la dialéctica, de sutiles cuestiones metafísicas, de disquisiciones sobre los logos; el verbo cristiano de ahí tomó su recta derivación: de paganos entre paganos y cristianos; de discípulos de Platón y del Cristo.

¡Naturalmente hubo de brctar el neoplatonismo, y la herejía griega formidable, aguzando el filo de sus armas y conmoviendo el dogma. Puede afirmarse, sin temor á equivocación que, no habiéndose idea alguna, en religión, política, filosofía, ciencia, poesía, historia, y demás ramos patrimonio de la humana especie que no se haya filtrado antes: en medio de ese gran alambicco de producción intelectual, de comunicación geográfica y social, colocado en el centro del orbe antiguo, é irradiando las luces de su faro todavía en el decorado de algunas centurias para el bien de los mortales.

Elementos todos, pues, que informaron el medio intelectual de la virgen de Alejandria, cifra y resumen de su pueblo, de su época y de sus conocimientos, hace ya quince siglos, y que se diría una figura palpitante de vida y de frescor actual, cosmopolita é las edades, i, en fin, mujer sublime, acaso, i sin acaso, la más perfecta de su sexo!

Hai que agradecer al cristianismo mismo su página cruenta de barbárie, porque, al inmolár á la virgen, la ha elevado sobre el altar del culto heterodoxo de las edades!

He aquí ahora cuanto hemos podido recoger acerca de santa Hipatia.

II.

Alejandria é el año 375 fueron los progenitores en el lugar y en el tiempo del adorno más preciado de la gran ciudad. Teón, el padre, tenia gran predicamento allí por su ciencia matemática y aristotélica. Transmitió á su hija todo su saber. Para aumentar sus conocimientos en filosofía, aquella recibió las lecciones de varios célebres matemáticos, especialmente de Plutarco el joven y de su hija Asclepigenia, se regresó á Alejandria, enseñó públicamente filosofía, y no tardó en despertar la atención general ¡si todo contribuía á conlilarle la universal simpatía!

Era Minerva por virtudes, físico i sabiduría.

¡Hasta los mismos cristianos se dejaban suggestionar por la hechicera! Un día, después de haberla oído en la cátedra, el obispo Sinesio, que solamente era cristiano á medias, le escribió una carta en la que la llama su madre, su hermana, su dama i su benefactora. Los paganos que la bautizaron en el glorioso dictado de *filosofa*. Allí, en sus lecciones multitud de personas provenientes de las comarcas más lejanas; y no podía salir, á la calle, siempre en su dorado carruaje, como una divinidad helénica, sin ser rodeada presurosamente por brillantísimo cortejo.

Habia Damascio que, un día, 412, que san Cirilo, el obispo, pasaba por

delante de la casa de Hipatia, y se estorbado en su camino por la gente que se precipita en tropel para escuchar la elocente palabra de la hija de Teón, el áspid de la envidia muere en el inñoble corazón del fraile, y desde ese momento jura la muerte de Hipatia la grande.

Las tres cuartas partes de Alejandria eran paganas. En las clases inferiores vegetaban las viejas costumbres; la filosofía en las clases elevadas. Por otra parte, los intriguantes del partido cristiano i del poder creciente de la época, su jefe natural, inquietaban á Orestes, cono preceptor de la ciudad. Pero Hipatia cuyos objetos consultaba, no solamente el sino todas las personas distinguidas de la ciudad, lo alentaba en su oposición: ¡herahí un nuevo motivo de odio.

Los años 313 i 14 transcurrieron en tíos recíprocos entre Cirilo i Orestes; habiendo por Hipatia. Pero se acercaba la catástrofe.

Era un día de cuaremas (marzo de 415), y como Hipatia saliese de su casa, una tropa de miserables guiada por uno de estos individuos que nunca pueden é las asonadas populares, llamados Pedro el lector, de la iglesia de Cirilo, la arranca de su carró i arrastra, la hasta la gran iglesia de la Cesaria. Allí la despojan de sus vestiduras, i la destrozan ignominiosamente entre una turba de piedras, de tejas, i de cuanto clase de despojos pueden hallar á máno; desmiembran el cuerpo, i ¡detente aquí plumal! lo, lo pasean por las calles, i llaman al resto en un lugar llamado Linarón.

Los comentarios huelgan al respeto; mejor será omitirlos.

El historiador eclesiástico Sócrates dice que, la acción de Cirilo cubrió de infamia, no sólo á él, sino á la iglesia de Alejandria. Lo mismo dice Damascio.

Si se lo que nadie dice es si ese nefando atentado fué severamente castigado como lo merecía, haciendo de Cirilo, á quien la Roma ha canonizado por la hazaña, otro, tanto que con lo infortunada mártir, de quien ya nos despedimos con la hazaña pseudumbre, por la falta del material.

PEDRO RADA Y PAZ SOLDÁN

GERMINAL

ORGANO DEL PARTIDO RADICAL (UNION NACIONAL)

Economía del periódico

Se publica todos los sábados.

Suscripción mensual 40 cts.
Número suelto 10 "

La administración funciona diariamente en la calle de la Cascajilla número 43, de 8 á 11 a. m. i de 1 á 5 p. m.

Los cambios de Lima i el Callao deben enviarse al local de la Administración. Los deprovincias, á la casilla del Correo n.º 277.

Toda la correspondencia se dirigirá al secretario del partido, señor Alfredo L. Baldassarri.

Las personas que deseen suscribirse á GERMINAL, lo avisarán al Administrador.

GERMINAL no admite avisos ni comunicados.

En el Callao: dirigirse al señor F. Vines, Colon N.º 302.

Imp. EL PROGRESO—Callao.

encontramos con relación á la generalidad de las cosas; es sobre todo el de una dependencia psíquica, moral i en definitiva social.

Es sólo más tarde cuando esta idea de dependencia recíproca llegará á ser del todo metafísica: i concluirá en el concepto de la "abolición" en el sentimiento de adoración, ó de pura "respeto".

Además de la conciencia de nuestra dependencia, i la necesidad correlativa de la liberación, encontramos en el sentimiento religioso la expresión de otra necesidad social no menos importante, la del afecto, la ternura i el amor. Nuestra sensibilidad, desenvuelta por el instinto hereditario de sociabilidad, i por el vuelo mismo de nuestra imaginación, se desbordará más allá de este mundo, busca una persona, una alma grande, á la que poderse unir i confiar. En la alegría, experimentamos la necesidad de bendecir á alguien; en la desgracia, sentimos la necesidad de quejarnos á alguien; de gemir i hasta de maldecir. Es duro resignarse á creer que nadie nos escucha, que nadie simpatiza de lejos con nosotros, que la agitación que la vida del universo están envueltas en una inmensa soledad. Dios es el amigo, siempre presente, de la primera i de la

última hora, el que nos acompaña á todas partes i al que encontraremos aún allí donde los demás no nos pueden seguir, hasta en la muerte. ¿A qué hablar de los seres que no son ya, i á los que hemos amado? Entre los que nos rodean, uno se acuerda poco de ellos, pero si los han conocido: pero en este ser divino i omnipotente sentimos reformarse la sociedad rota instantáneamente por la fuerza. *In eo vivimus*, en él no podemos morir más. Desde este punto de vista, Dios, objeto del sentimiento religioso, no aparece solamente como un tutor i un dueño; es mejor aún que un amigo; es un verdadero padre. En un principio, un padre rudo i todopoderoso, como los niños muy pequeños se figuran á los suyos. Los niños creen fácilmente que su padre lo puede todo; que hace milagros: basta una palabra suya para que el mundo sea removido, *fiat lux*, i el día nace; su voluntad hace el mal; su prohibición violada, entraña el castigo. Ellos juzgan la potencia del padre por su propia debilidad frente á él. Lo mismo sucede con los primeros hombres. Más tarde se produce una concepción superior: el hombre engrandeciéndose, engrandeció su Dios, dándole un carácter más moral; este

dios es el nuestro. Después de un sacrificio necesitamos una sonrisa suya; su pensamiento nos sostiene. Sobre todo, la mujer, que es más joven en este concepto que el hombre, ha tenido más necesidad del padre que está en los cielos. Cuando se nos quita á Dios, cuando se nos quiere libertar de la tutela celeste, nos encontramos de golpe huérfanos. Se podría ver una verdad profunda en el símbolo de Cristo, de Dios muriendo i cuya muerte debe libertar al pensamiento humano: este nuevo drama de la pasión no se cumple más que en la conciencia i no es menos desgarrador; la indignación dura largo tiempo i se sueña muchos días como se sueña con el padre que ha muerto. Se siente menos la libertad prometida que la protección i el afecto perdidos. Carlyle, pobre genio hijo de i desgraciado, no podía como ni cuando se nos prepara para su nacimiento hecho con sus propias manos i un poco con su corazón: todos somos así: todos necesitamos de un pan cotidiano, mezclado de amor i de ternura: los que no tienen una mano adorada de la que puedan recibirlo, lo piden á su Dios, á su ideal, á su sueño; se hacen una familia para su pensamiento, inventan un corazón en el infante.

La necesidad social de protección i de amor, no ha sido evidentemente tan elevada en los tiempos primitivos. La función de tutela atribuida á las divinidades fué limitada desde un principio á los accidentes más ó menos vulgares de la vida. Más tarde tuvo por objeto la liberación moral i se extendió más allá de la tumba: la necesidad de protección i de afecto, concluye siempre por tocar á los problemas del destino, del hombre i del mundo. Así es como la religión, casi física en un principio concluye en una metafísica.

II.—El libro que se va á leer está unido estrechamente á otros dos que hemos publicado sobre la estética i sobre la moral. Para nosotros, el sentimiento estético se confunde con la vida legada á la conciencia de sí misma, de su intensidad, de su armonía interior: lo bello, hemos dicho que puede definirse una perfección ó una acción que estimula la vida bajo sus tres formas á la vez: sensibilidad, inteligencia i voluntad i que produce el placer por la conciencia inmediata de este estímulo general. Por otra parte, el sentimiento moral se confunde, para nosotros, con la vida

(Continúa)